



de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas

AUTORIZA FERIADO LEGAL A SALGADO NOVOA HECTOR VICENTE PROFESIONAL GRADO 9, EMS

DECRETO Nº 2472

CHILLAN VIEJO, 1 6 DIC 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La solicitud presentada por don SALGADO NOVOA HECTOR VICENTE, para que se le conceda Feriado Legal por 1 días y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

RECONOCE 1 día de Feriado Legal a Don SALGADO NOVOA HECTOR VICENTE, PROFESIONALgrado 9, EMS, por el día 14/12/2011.Quedandole un saldo disponible de 23 dias.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ MGB/ PAQ/ LRM / jplip

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.